

Guayaquil, 10 de febrero del 2015

Señor

Gerente General de DIMPORTSA S.A.

Ciudad.-

Me permito presentar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario, para lo cual fui designado y que corresponde al ejercicio económico 2014.

He revisado y analizado los libros, balances, y demás documentación contable según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en los estatutos sociales de la compañía, por el ejercicio económico en referencia, por lo que a continuación detallo mi opinión:

- Los libros y documentos contables se llevan y conservan, según las disposiciones legales vigentes.
- Con respecto al control interno de la compañía no existe observación
- Los libros de contabilidad se han registrados conforme a las normas contables vigentes

No existe observación relevante que hacer, considerando la revisión efectuada.

Atentamente,



CPA Digna Cedeño G